

Granado:
“Rezamos para que no se desvíe la inflación”

El secretario de Estado de Seguridad Social, Octavio Granado, aseguró ayer que en el Gobierno están “rezando” para que no haya desviación de la inflación respecto a la revalorización del 1,6 % de las pensiones aplicada en 2018, porque no existe “ni la norma ni el dinero” para compensar una desviación. Cada décima que suba el IPC de diciembre por encima del 1,6% costaría 120 millones de euros a las arcas públicas, en caso de que se decidiera compensar a los pensionistas, además de elevar la base para el cálculo de las pensiones el próximo ejercicio. “Estamos trabajando con unos Presupuestos que no tenían una paga de desviación de inflación” para las pensiones, explicó. Por el momento el IPC subió un 1,7% interanual en noviembre.

encuentran en retroceso. Éste es el caso de los sectores de los servicios financieros, los seguros, las telecomunicaciones y los fármacos, que han soportado una fuerte pérdida de empleo el último año.

Este incremento ha sido además muy criticado porque castiga precisamente a las empresas que generan un mayor valor añadido y pagan mejores sueldos, que perderían así competitividad con los competidores en el extranjero. Además, también supone un recorte de la retribución neta para los empleados que las empresas tendrían muy difícil compensar.

trario, en la reforma que se avecina, el Gobierno pretende no solo imponer el salario del convenio sectorial si es más beneficioso, sino todo el convenio colectivo, lo que significa una absoluta preterición de la autonomía colectiva para pactar, lo que podría afectar a nuestra dicción constitucional al respecto. En definitiva, la intervención gubernamental que se avecina con la complicidad sindical, puede acabar yendo más allá de lo que los expertos han sostenido durante los últimos dos años en relación con la conveniencia de reconducir algunos efectos negativos

Pacto de Trabajo y sindicatos para la contrarreforma laboral, según CCOO

LOS EMPRESARIOS AFIRMAN QUE ESTÁN “SORPRENDIDOS E INDIGNADOS”/ La ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, está dispuesta a restaurar el registro horario en las empresas, sin el apoyo de la patronal CEOE.

M.Valverde. Madrid
CCOO anunció ayer que el Gobierno ha llegado a un preacuerdo con los sindicatos en la mesa de diálogo social para derogar las partes más importantes de la reforma laboral del anterior Ejecutivo en la negociación colectiva y en el registro horario de las empresas. CEOE y Cepyme mostraron “su sorpresa e indignación ante el anuncio de CCOO sobre la ruptura unilateral del diálogo social por parte del Gobierno y de los sindicatos”.

La secretaria de Acción Sindical de CCOO, Mari Cruz Vicente, explicó que el preacuerdo del Gobierno y las centrales abarca los siguientes aspectos de las relaciones laborales: la recuperación del subsidio para mayores de 52 años; la prevalencia del convenio sectorial sobre el de empresa y la eliminación del límite de un año que la reforma laboral estableció para la prórroga indefinida de los convenios. El preacuerdo también eleva la protección de los trabajadores de las empresas subcontratadas en un pedido con la compañía principal. Además, plantea la obligación de las empresas de instaurar un registro horario de la jornada laboral. El objetivo es acabar con el fraude en el contrato a tiempo parcial y en las horas extraordinarias.

Para otros capítulos de la negociación quedan pendientes la reforma de los con-



De izquierda a derecha, los secretarios generales de CCOO, Unai Sordo, al fondo, y de UGT, Pepe Álvarez; la ministra de Trabajo, Magdalena Valerio, y el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, el pasado lunes.

Valerio reconoce que CCOO y UGT están más cerca del Gobierno que la patronal

tratos y de los expedientes de regulación de empleo. Dentro de estos últimos, la propuesta del Gobierno de potenciar el papel de la Inspección de Trabajo y de Seguridad Social para poder frenar los expedientes de regulación de empleo, y los despidos, co-

mo adelantó EXPANSIÓN el pasado martes.

Asumir el acuerdo

Vicente emplazó al Gobierno a que “asuma el acuerdo y adopte las medidas legislativas necesarias para ponerlo en marcha. De no hacerlo –continuó la dirigente sindical– el Gobierno tendrá un problema, porque al cerco político se le unirá el cerco sindical con movilizaciones”.

UGT puntualizó que, “aunque hay materias de gran coincidencia con el Gobierno

Los empresarios acusan al Gobierno y a los sindicatos de romper el diálogo social

para derogar los aspectos centrales de la reforma laboral, no se ha cerrado ningún acuerdo formal en este sentido”.

La ministra de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, Magdalena Valerio, aseguró que “las negociaciones para

retocar la reforma laboral van bastante avanzadas, y más con el acuerdo de sindicatos que de empresarios”.

Valerio añadió que “la mesa de diálogo social sigue trabajando” y está dispuesta a dar un plazo a los empresarios para el acuerdo, menos en la obligación de las empresas de implantar un registro horario.

Los disensos

La ministra explicó que “la Inspección de Trabajo nos lo demanda y los sindicatos están de acuerdo. Ya he dicho que voy a intentar el acuerdo o que los disensos, si hay, sean tranquilos”, apuntó la ministra, que añadió: “La CEOE está mirando el registro horario”, pero admitió que “va a ser difícil” contar con el apoyo de los empresarios. No obstante, añadió que el Gobierno “va a sacar adelante esta medida por coherencia” con sus postulados. La patronal CEOE, que rechaza la mayoría de las propuestas planteadas por el Gobierno para retocar la legislación laboral, expresó ayer “su sorpresa, indignación y preocupación ante el anuncio de CCOO sobre la ruptura unilateral del diálogo por parte del Gobierno y de los sindicatos”. Los empresarios “avisar de que este tipo de medidas, de las que no se les ha informado y están fuera del diálogo social, ponen en peligro el crecimiento y el empleo en España”.

Editorial / Página 2

de la reforma de 2012, pero sin cancelar la prioridad del convenio de empresa.

Sin embargo, la reforma que se avecina es hasta tal punto retrógrada que pretende involucrar a la Inspección de Trabajo en la negociación de empresas o procesos de adaptación empresarial necesitados de negociación en el ámbito de la empresa que, en todo caso, deberá instar cualquier cambio laboral, siempre justificándolo mediante causa legítima prevista en la ley y susceptible de ser reclamada ante la jurisdicción social laboral correspondiente.

Las informaciones de que disponemos nos permiten asegurar que el Gobierno querría, ante la posibilidad de que la coyuntura política obligue anticipar las elecciones, reafirmar su vocación social a cuyo efecto es preciso sustituir la reforma laboral rajoiista del 2012, de manera que si la legislación pudiera ser agotada, el Real Decreto-ley sería votado en las Cortes incluso con la complicidad de los grupos que favorecieron la moción de censura que entronizó a Sánchez en el Gobierno; y si no fuera así y hubiera que disolver porque las contradicciones del conflicto catalán lo re-

comendaran de manera urgente, el Gobierno hubiera sentado en la plaza pública un escenario claramente congruente con su previsible campaña electoral. No es preciso señalar por obvio la legitimidad de partidos políticos para defender las posiciones que estimen pertinentes y las de los sindicatos para recibir, de “mil amores”, cualquier cambio en la política gubernamental que propicie sus tesis, pero sí nos atrevemos a señalar el riesgo que tienen tales posiciones.

Hubiera sido preferible dar un plazo a sindicatos y patronales para intentar a través de la vía bipartita, la

negociación entre ellos mismos, es decir: una contrarreforma compatible con el deseo sindical y del Gobierno de corregir excesos de la reforma laboral de 2012 y sin desatender los requerimientos del mercado y de la inversión productiva que solo favorecerán el empleo y la contratación si la regulación laboral no dificulta de manera extraordinaria la capacidad de las empresas para desenvolverse frente a las contingencias que, de manera natural y biológica, plantea el propio mercado a diario.

Presidente de Analistas de Relaciones Industriales